

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE FEBRERO 2009**

Se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MARÍA CRISTINA CARDENAS	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBÁÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN ROJAS	DIRECTOR DE CONTROL (S)
RODRIGO HORTAL	ASESORÍA JURÍDICA
MAURICIO VILLAROEL	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)
JENNIFER ABUHADBA	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTOR INSPECCIÓN
MARIELA ARANDA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
	ASESORA URBANISTA

TEMAS

1. Aprobación de actas: 07.01.2009.
19.01.2009.
20.01.2009.
2. Cuenta.
3. Ruta Patrimonial.
4. Varios.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, da inicio a la Sesión, a las 10:40 horas.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

07.01.2009.
19.01.2009.
20.01.2009.

El concejal señor Héctor Aravena hace presente que en el acta de fecha 07 de enero de 2009, en el acuerdo N° 7 donde dice: 3 votos en contra debe decir **2** votos en contra.

Se aprueba por unanimidad con la observación precedente.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Boletín Asociación Chilena de Municipalidades.
2. Entrega citación para 03.02.2009.
3. La Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí, solicita subvención para el año 2009 por \$3.700.000.-

4. La Fundación Integra solicita subvención para el año 2009 por \$6.778,800.
5. Informe sobre Personal, enviado a concejales por sistema el 30.01.2009.

TERCER TEMA

RUTA PATRIMONIAL

El Director de Obras Municipales (S), Informa sobre el proyecto de la ruta patrimonial expresando que fue contratado directamente por el SERVIU, tanto en la realización, Inspección técnica como en la administración, la Municipalidad ha tenido muy poca participación. Señala que existía un informe que él no tenía de fecha 8 de octubre de 2008.

La Asesora Urbanista Mariela Aranda explica sucintamente los cuadros según power point del que no entregó copia.

La concejala señorita Paulina Rodríguez señala que es mejor ir a la discusión del tema ya que el proyecto es conocido.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que el plidió se viera este tema de la Ruta Patrimonial. En el día de ayer se reunió con la Junta de vecinos y con los vecinos del sector de Monterrey. Revisaron en conjunto todo lo que se había hecho y lo que puede decir, es que no sabe que significa "contraparte", y si alguien recibió ese trabajo, el trabajo está mal hecho, no sabe como se pudo recibir.

Los problemas son:

- 1) las esquinas están quebrada porque hay un problema de mezclas, o le pusieron poca arena o poco cemento,
- 2) debía haber basureros en toda la ruta patrimonial, solamente hay basureros en las esquinas,
- 3) debía haber jardineras, en ninguna esquina hay jardineras,
- 4) las tomas de agua, ayer había dos reventadas, hay algunas que aparecen como tomas de aguas pero no están funcionando.
- 5) el pasto, no se hizo ningún tratamiento para ponerlo, se puso pasto sobre tierra común y corriente, sin tratamiento alguno.
- 6) la mantención está pésima, los vecinos tienen que regar el pasto. La plaza está mal cuidada,
- 7) la señalética que se puso Ruta Patrimonial desde agosto a la fecha ya no existe, lo que dice el proyecto que se va hacer en colores, no existen y hay un ejemplo, clarísimo en la calles Primavera con Monterrey, ahí hay un vecino que hizo un tratamiento con pinturas de colores para ver como habría quedado la esquina, y ese es el único punto donde se cumple con la especificación.

El problema radica en que aquí hay una boleta de garantía que vence el 2010 y esa boleta tiene que cubrir los arreglos, el problema de cómo se van a comportar las aguas lluvias. Se habla de que de esas platas había una parte que tenía que usarse en el arreglo de la casa consistorial, cree que no se hizo nada en esta casa porque no está el permiso a monumentos nacionales. Los vecinos están muy molestos ya que no se han cumplido las especificaciones en un 60 o 70%.

El Director de Obras Municipales (S), lamenta que lo expresado por el concejal no lo hubiese entregado a la DOM para efectuar las indagaciones del caso. Habría ayudado mucho que hubiesen sabido todo esto.

En este caso el ITO es SERVIU, la DOM pidió que se rectificaran, de hecho respecto del concreto se rehicieron muchas partes.

La DOM tomo las medidas correctivas e hizo las observaciones que estaban en su esfera de atribuciones. Si hay una boleta de garantía deber usarla el mandante, que repite es SERVIU.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, expresa que el camino correcto es, mediante oficio, hacer las observaciones al SERVIU.

La concejala señora María Guajardo, expresa que no es primera vez que una empresa constructora hace mal su trabajo, es responsabilidad de la empresa no preparar la tierra para poner pasto. La señalética, pintura y cemento antes del año ya estaba con problemas, consulta acerca de donde esta la boleta de garantía. Se le responde que el SERVIU recepcionó la obra, y ellos en su calidad de mandantes tienen la boleta.

Gonzalo Retamales, arquitecto de SECPLA, explica que esto pasó por distintas etapas. Lo primeramente diseñado, no se realizó, toda vez que el monto para la obra no alcanzó, lo ejecutado no es igual a lo diseñado por un tema de costos. La mantención es municipal. La ficha EBI, que es el documento con el que ha realizado la comparación el concejal Montero, no guarda relación con el Proyecto licitado y ejecutado. En relación a los medidores de agua, puede aclarar que es uno por cuadra. Las válvulas son de plástico y se quebrarán. Hay que pedir a SERVIU que envíe a la Municipalidad el proyecto que se licitó y que se ejecutó.

El concejal señor Héctor Aravena, solicita que se pida al SERVIU toda la información.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que hay que revisar la obras nuevamente y si las tomas de agua se revientan hay un problema. Las rampas para minusválidos no cumplen con la norma.

El concejal señor Rubén Caracho, expresa que le cabe una pregunta y es en orden a las áreas verdes de las obras, ¿Cómo se decepcionaron? ¿Con Observaciones?.

El Director de Aseo y Ornato (S), señala que él concuerda con lo expresado por el concejal Ricardo Montero, la obra fue mal realizada, ellos formularon muchísimas observaciones, los bolones están mal instalados. El punto es que ellos fueron absolutamente tangenciales, ni tan siquiera tenían la calidad de inspección técnica, sin embargo, a pesar de eso hubo que recibir la obra. Todas las observaciones que tenían para recibir la obra las formularon por escrito, pero a pesar de todo tuvieron que recibir.

El concejal señor Rubén Caracho, señala que de esta obra conocieron el proyecto, pero no el resultado.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, solicita acuerdo para oficiar a SERVIU informando de los problemas que presenta la obra y solicitar toda la información respecto al proyecto, de lo licitado, ejecutado y las obras.

Se aprueba por unanimidad:

- 1) Informar a SERVIU METROPOLITANO todos los problemas que presenta la Ruta Patrimonial
- 2) Solicitar al mismo Servicio se remita el proyecto de la ruta patrimonial con el que se llamó a licitación incluidos los costos y observaciones a la recepción de las obras.

CUARTO TEMA

TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOL DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE DON CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTECINOS.

El concejal, señor Rubén Carvacho, Presidente de Comisión de Alcoholes del Concejo, informa que Asesoría Jurídica los ilustró sobre dictámenes de la Contraloría General de la República en orden a cuando se puede oponer la junta de vecinos. El presidente de la junta de vecinos telefónicamente señaló que se oponía porque hay muchas patentes y no asistió a la reunión de hoy, ni tampoco alguien de la directiva, a pesar de haber sido citados. En mérito de lo anterior expresa que no hay inconveniente para aprobar esa patente.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la transferencia y cambio de local de la patente de alcohol de depósito de bebidas alcohólicas a nombre de don Carlos Alberto Jaramillo Montecinos.

QUINTO TEMA

VARIOS

I) Concejal señor Héctor Aravena:

- Expresa que respecto a la carta de la Unión Comunal de Centros de Madres esta mal lo que piden y que se les deberá devolver para que la hagan de nuevo.
- Expresa que el artículo 79º de la Ley Orgánica no requiere autorización del Concejo para ausentarse del Concejo por menos de 10 días.

II) Concejal señor Ricardo Montero:

- a) Solicita acuerdo para pedir informes sobre proyecto "Quiero mi barrio" en Villa Araucanía y La Palmilla.
- b) Solicita se le aclare sobre la NO aprobación de los presupuestos de educación y salud específicamente.

Se acuerdan ambas peticiones por unanimidad.

III) Concejal señor Tomás Hoffmann, manifiesta que desea hacer presente que se debe modificar la proyección presupuestaria, ya que los \$120.000.000, que se proyectaron por publicidad no van a ingresar, hay que rebajar el segundo semestre de 2008, que fue lo que se acordó. Solicita se envíe a todos los concejales un informe de las personas que pagaron la patente incluyendo a las que hay que hacerles el descuento pertinente. Señala que la Comisión de Hacienda acuerda que en marzo estudiarán crear nuevos derechos, diferenciando en los cobros por concepto de publicidad, si son luminosos o no y otras materias, en síntesis, ver de que forma se fomenta el cuidado del medio ambiente, hubo muchas ideas que se dieron en la mesa, lo verán en marzo para tener un proyecto completo, ahora sólo quería informar.

Se acuerda solicitar informe sobre las Patentes pagadas incluyendo aquellas a las que hay que hacerles el descuento pertinente.

IV) Concejala señora María Guajardo, a ella no le queda claro el día de la audiencia pública respecto a la prórroga para pagar, cuando debía solicitarla.

El concejal **señor Tomás Hoffmann**, señala que debía pagar al 31 de enero de 2009.

V) El concejal señor Rubén Carvacho, su inquietud es respecto a problema de la caída de internet.

El **señor Mauricio Villaroel**, señala que producto de ese problema eléctrico se desconfiguraron los 5 servidores, Se está regularizando el sistema eléctrico, se cayeron en cascada.

El **señor Rubén Caracho**, señala que el año pasado se aprobó un mejoramiento en el sistema eléctrico y si se hizo mal se debe investigar.

Se aprueba por unanimidad.

VI) La concejala señorita Paulina Rodríguez, solicita se le informe sobre el desglose de las patentes de feria.

Se aprueba por unanimidad

VII) El concejal señor Tomás Hoffmann, señala sobre el cierre del pasaje Pamela, en la audiencia pública se le indicó a los vecinos que al día siguiente se les iba a responder, expresa que mañana tratará el tema, cuando esté el Alcalde.

VIII) El concejal señor Ricardo Montero, solicita se estudie la situación de una familia que vive en la Plaza Dorsal. Solicita que DIDEKO lo revise.

IX) El concejal señor Rubén Carvacho, tiene entendido que se hicieron actos en Conchalí, relacionados con el Aniversario de la Comuna. No se les invitó. La Directora de DIDEKO informa que estaba en la Web y en las carpetas públicas.

El concejal **señor Héctor Aravena**, indica que no estaban invitados.

El **señor Mauricio Villaroel**, indica que puede ser un error, que no se les hubiese invitado, pero la información estaba disponible, era un tema público y el costo fue de \$9.000.000.

El concejal **señor Tomás Hoffmann**, expresa que es ridículo que se tengan que informar por la página web, cree que hasta es para la risa que están acá y no se les informe.

La concejala **señorita Alejandra Saa**, señala que el correo se envió después que ya se habían realizado las actividades.

La concejala **señora María Guajardo**, expresa que es una falta de consideración con el concejo.

El concejal **señor Ricardo Montero**, señala que tampoco se informó a las juntas de vecinos, los Presidentes están sentidos. Siempre que se realizan estas actividades se avisa a las juntas de vecinos. Ahora si hay un cambio, en esto, está bien. Cree que a las concejalas se les debe invitar formalmente.

El **señor Mauricio Villaroel**, señala que asume el error y no es que la política sea no informarle al concejo, solo fue un error y ofrece las excusas.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 02 DE FEBRERO DE 2009**

ACUERDO N°20/2009

Se aprueban por unanimidad, las actas y aquella del 07 de enero de 2009, con la corrección que consiste en que en el acuerdo N° 7 donde dice: 3 votos en contra, debe decir 2 votos en contra.

ACUERDO N°21/2009

Se acuerda por unanimidad:

- 1) informar a SERVIU METROPOLITANO todos los problemas que presenta la Ruta Patrimonial
- 2) Solicitar al mismo Servicio se remita el proyecto de la ruta patrimonial con el que se llamó a licitación incluidos los costos y observaciones a la recepción de las obras.

Acuerdo N°22/2009

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la transferencia y cambio de focal de la patente de Depósito de bebidas alcohólicas a nombre de don Carlos Alberto Jaramillo Montecinos.

ACUERDO N°23/2009

Se acuerda por la unanimidad de los presentes solicitar los siguientes Informes, los que deben contener todos los aspectos cuantitativos y cualitativos del tema:

- 1) Proyecto "Quiero mi barrio" en Villa Araucanía y La Palmilla.
- 2) NO aprobación de los presupuestos de educación, salud y menores.
- 3) Patentes pagadas incluyendo aquellas a las que hay que hacerles el descuento pertinente.
- 4) Origen de los problemas de la caída de internet.
- 5) Familia que vive en la Plaza Dorsal.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal